

III. Administración de Justicia

JUZGADOS:

* Número 2103

PRIMERA INSTANCIA

LORCA

Don Abdón Díaz Suárez, juez de Primera Instancia de la ciudad de Lorca y su partido.

Por el presente edicto, hace saber: Que en este Juzgado y con el número 188 de 1983, se tramita expediente para la declaración de herederos abintestato por muerte de Bartolomé Fernández Martínez, hijo de Rafael y de María, casado con Josefa Jiménez Harcia, que falleció en Lorca el día 14 de marzo de 1979 sin dejar descendientes de clase alguna, así como tampoco ascendientes, y como únicos parientes colaterales sus ocho hermanos de doble vínculo Juan Antonio, María Jesús, José, Francisco, Josefa, Rosa, Lucía y Carmen Fernández Martínez, por lo cual ha instado expediente de declaración de herederos su hermano José Fernández Martínez.

En su virtud se llama a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia de que se trata para que comparezcan a reclamarla ante este Juzgado en término de treinta días.

Dado en Lorca a 28 de marzo de 1983.—Abdón Díaz Suárez.—El secretario.

Número 2728

CENTRAL DE INSTRUCCION NUMERO DOS DE MADRID

EDICTO

En Madrid a treinta de abril de mil novecientos ochenta y tres.

En virtud de lo acordado por el Ilmo. señor don Alfredo M. Vázquez Rivera, magistrado juez Central de Instrucción número Dos de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, se tramita el sumario 17-83 incoado contra José Hernández Ferrer, Isabel Gil Ruiz y José Mariano Rojas Portero, en virtud del sumario número 92-82 del Juzgado de Instrucción número Siete de Sevilla, el cual se seguía por un delito de estafa en masa contra la Caja de Inversiones Filatélica de Andalucía, S. A., con sede social en las capitales de Sevilla, Córdoba y Huelva, habiéndose dictado con esta fecha resolución en la que se acuerda notificar por medio del presente edicto a todos los posibles perjudicados por la expresada Entidad, que el sumario número 92-82 del Juzgado de Instrucción número Siete de Sevilla ha pasado al sumario número 17-83 de este Juzgado Central de Instrucción número Dos de Madrid.

Y para que conste, en cumplimiento de lo mandado y para su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», así como en el tablón de anuncios de este Juzgado, expido el presente que firmo en Madrid en la fecha antes citada.—El magistrado juez, Alfredo Vázquez Rivera.—El secretario.

* Número 2733

PRIMERA INSTANCIA

MULA

EDICTO

Don Manuel Rodríguez Gómez, juez de Primera Instancia de Mula y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado bajo el número 246/79, se sigue juicio de mayor cuantía, promovido por don Manuel García Gómez, contra don Pedro Cascales Sánchez, con domicilio en carretera de San Juan número 6 (fábrica de conservas Benamor), Moratalla, en reclama-

ción de 1.090.730 pesetas, en los que por proveído de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez y por el término de veinte días hábiles, los bienes embargados al referido demandado y con rebaja del 25% y que a continuación se relacionarán, habiéndose señalado para la subasta para el próximo 10 de junio, a las trece horas, en la sala audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

1.ª—Servirá de tipo para la subasta la cantidad en que han sido valorados los bienes que se relacionan y que constan al describir los mismos, con rebaja del 25%.

2.ª—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

3.ª—Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa de este Juzgado o en establecimiento destinado al efecto, el 10% del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.ª—Las cargas y demás gravámenes anteriores al crédito de la parte actora, si las hubiere, y las preferentes, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta

1.—Casa compuesta de dos habitaciones en bajo y otras dos encima, en la labor llamada Casa Nueva o Umbría del Cura, partido de Béjar, término de Moratalla; ocupa 35 metros cuadrados. Inscrita al libro 238 de Moratalla, folio 58, finca 19.830, inscripción 2.ª Valorada en 100.000 pesetas.

2.—Un trozo de tierra riego con un nogal grande, en la llamada labor Casa Nueva o Um-